

LEY N°21.796

GLOSA N°6 PÁRRAFO 3, PRIMER PUNTO

PROGRAMA CALLE SEGURA

PRIMER SEMESTRE 2026

AVANCE DEL PROGRAMA DE ACUERDO CON LOS OBJETIVOS DEFINIDOS, SU EJECUCIÓN Y LAS METAS Y/RESULTADOS ESPERADOS Y OBTENIDOS

Descripción de la Glosa
La Subsecretaría de Prevención del Delito informará al finalizar el primer semestre del 2026 a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a las Comisiones de Seguridad Ciudadana de la Cámara de Diputados y de Seguridad Pública del Senado los avances del Plan Calle Segura de acuerdo a los objetivos definidos, los organismos encargados de su ejecución y las metas o resultados esperados y obtenidos. A fines del mes de octubre del 2026 deberá informar a las comisiones señaladas la evaluación completa del plan y su proyección para el año 2027.

Antecedentes del Programa

Descripción del Programa

Programa territorial de la Subsecretaría de prevención del delito, financia la instalación de cámaras de televigilancia, pórticos lectores de patentes y drones, para la vigilancia, por medio de tecnología, de puntos críticos, que presentan alto nivel de delitos violentos en el espacio público, a nivel nacional.

Es una iniciativa orientada a fortalecer la prevención del delito mediante la implementación, continuidad y fortalecimiento de infraestructura tecnológica destinada al monitoreo preventivo de espacios públicos.

Objetivos del Programa

Fortalecer las capacidades tecnológicas para la prevención del delito mediante la implementación y continuidad de infraestructura tecnológica de seguridad pública, contribuyendo a mejorar la respuesta frente a hechos delictivos, apoyar la labor preventiva y fortalecer la coordinación entre las instituciones responsables de la seguridad pública.

Puntos críticos experimentan un aumento en la efectividad en la respuesta frente a delitos.

Organismos encargados de su ejecución

La ejecución del Programa corresponde a la Subsecretaría de Prevención del Delito, la que desarrolla directamente aquellas iniciativas cuya implementación se materializa mediante contratos para la provisión de bienes y servicios tecnológicos. Asimismo, el Programa contempla la transferencia de recursos a municipalidades y otras instituciones públicas para la ejecución de proyectos de seguridad pública, correspondiendo a las entidades beneficiarias la implementación de dichas iniciativas, de conformidad con los convenios de transferencia suscritos, bajo el seguimiento técnico y financiero de la Subsecretaría.

Metas o resultados esperados y obtenidos

Durante el año 2026, el Programa contempla dar continuidad a infraestructura tecnológica estratégica para la prevención del delito, fortalecer las capacidades tecnológicas de los municipios mediante proyectos financiados a través de transferencias de recursos y evaluar nuevas iniciativas que permitan ampliar el alcance de las soluciones tecnológicas de seguridad pública.

Al término del primer semestre de 2026, se ha avanzado en la tramitación del contrato para la continuidad operacional del sistema de pórticos lectores de patentes de la Región

Metropolitana, el cual se encuentra en proceso de toma de razón ante la Contraloría General de la República. Asimismo, se encuentran en tramitación administrativa las transferencias de recursos correspondientes al Proyecto Soluciones Estratégicas Tecnológicas (SET) 2026, destinado a beneficiar a 50 comunas del país mediante el financiamiento de proyectos tecnológicos de seguridad pública.

Adicionalmente, la Subsecretaría continúa evaluando nuevas iniciativas orientadas al fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para la prevención del delito, las que podrán ser impulsadas durante el segundo semestre de 2026 de acuerdo con las prioridades institucionales y la disponibilidad presupuestaria.

Programa Calle Segura – Informe de Avance Primer Semestre 2026

Durante este período, las acciones del Programa se han orientado a asegurar la continuidad operacional de las principales capacidades tecnológicas de apoyo a la seguridad pública, así como a impulsar nuevas iniciativas destinadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica disponible para los municipios y demás instituciones vinculadas a la prevención del delito.

En este contexto, uno de los principales avances corresponde a la tramitación del proceso de contratación para la continuidad operacional del Sistema de Pórticos Lectores de Patentes de la Región Metropolitana, iniciativa destinada a mantener la operación de esta infraestructura estratégica para la detección de vehículos con encargo policial y el apoyo a las labores preventivas y de persecución penal. Actualmente, el contrato respectivo se encuentra en proceso de toma de razón ante la Contraloría General de la República, etapa previa a su entrada en vigencia.

Asimismo, durante el primer semestre se ha avanzado en la tramitación administrativa de las transferencias de recursos correspondientes al Proyecto Soluciones Estratégicas Tecnológicas (SET) 2026, iniciativa que contempla beneficiar a 50 comunas del país mediante la implementación de proyectos tecnológicos de seguridad pública. En esta primera etapa se considera la transferencia de recursos por un monto total de \$1.200 millones, equivalente a \$24 millones por comuna, destinados al financiamiento de soluciones tecnológicas orientadas al fortalecimiento de las capacidades preventivas de los municipios.

Paralelamente, la Subsecretaría se encuentra evaluando nuevas iniciativas tecnológicas en el marco del Programa, orientadas a fortalecer las capacidades institucionales en materia de prevención del delito, modernización tecnológica, interoperabilidad de sistemas y apoyo a la gestión territorial, las que serán implementadas de acuerdo con la disponibilidad

presupuestaria y las definiciones estratégicas que se adopten durante el segundo semestre del año.

En consecuencia, al término del primer semestre de 2026, el Programa presenta avances concretos en la continuidad de infraestructura tecnológica crítica, en la preparación de nuevas transferencias de recursos a municipios y en la definición de nuevas líneas de acción que permitan fortalecer la capacidad operativa de los distintos actores del sistema de seguridad pública durante el presente año.